

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 000543

Quintero 22 FEB. 2016

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **ADRIANA EMILIA PALMA VILCHES**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] en el giro de Almacén de comestibles

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro comercial de Almacén de comestible, a **ADRIANA EMILIA PALMA VILCHES** Rut N° [REDACTED] ubicado en Ruta F 210 Kilometro 4 Fundo Las Heras, Loncura- Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- RGC/YGS/MVP/MBVP/af.